ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 05 CINCO, DEL SEGUNDO PERIODO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Colima, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, del día 19 diecinueve de julio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Auditorio "Carlos de la Madrid Béjar", del Poder Judicial del Estado, declarado Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado mediante Acuerdo 54, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, dio inicio a la Sesión Solemne número cinco, quien actúa con los Secretarios, los Diputados José Adrián Orozco Neri y Crispín Guerra Cárdenas; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión;
4. Designación de Comisiones de Cortesía;
5. Honores a la Bandera, con la participación de la Escolta y Banda de Guerra de la 20va Zona Militar;
6. Mensaje de Bienvenida a cargo del Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, Presidente del H. Congreso del Estado;
7. Intervención del Ciudadano Rafael Tortajada Rodríguez, Cronista Legislativo del H. Congreso del Estado;
8. Intervención del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado;
9. Convocatoria a la próxima sesión; y
10. Clausura.

Colima, Col., a 19 de julio de 2017.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario José Adrián Orozco Neri, pasó lista de presentes, estando 23 veintitrés Diputados Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y el Diputado Joel Padilla Peña; declarando formalmente instalada la sesión siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos.

A continuación, se designó a el Diputado Octavo Tintos Trujillo y a la Diputada Juana Andrés Rivera, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, al

Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; y a las Legisladoras Adriana Lucia Mesina Tena y Graciela Larios Rivas, para que acompañaran al Magistrado Miguel García de la Mora, representante personal del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos se declaró un receso. Siendo las 13:36 trece horas con treinta y seis minutos se reanudó la sesión.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente Francisco Javier Ceballos Galindo solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, Presidente del H. Congreso del Estado quien dirigió un mensaje mediante el cual dio la más cordial bienvenida al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado Miguel García de la Mora, representante personal del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general. Señaló que a la Primera Legislatura le tocó iniciar en el entorno de la inestabilidad social, política y económica de aquellos tiempos, provocada por la lucha entre liberales y conservadores, marcando así la historia de Colima, la cual se ha venido forjando a lo largo de las 58 Legislaturas, todas ellas con sus peculiaridades, con integraciones diferentes. Puntualizó que desde entonces, la vida democrática del Estado se ha fortalecido día a día, con algunos altibajos que fueron provocados por la inestabilidad del momento en aquella época, ya que se transitaba de un sistema conservador a un sistema liberal, en el cual Estado e Iglesia ya no eran uno mismo. Expresó que todos esos hechos fortalecen la identidad y la cultura de nuestra sociedad; precisó que era importante reconocer y conmemorar los hechos que han sido trascendentes en la vida de la comunidad.

Continuando con el orden del día, se le concedió el uso de la voz Ciudadano Rafael Tortajada Rodríguez, Cronista Legislativo del H. Congreso del Estado, quien hizo una remembranza histórica del nacimiento y desarrollo de la actividad legislativa en la Entidad, recordando que en 1824, cuando la lucha por la Independencia de México había terminado, se formó el primer Congreso netamente nacionalista y en el templo de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México se promulgó la Constitución Nacionalista. Concluyó su intervención asegurando que Colima se abre paso a través de la historia formando parte de la Federación de Estados que integran la República Mexicana, desde luego con las características de todos los demás: libre y soberano.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, quien en su intervención señaló que en la actualidad se enfrentaban a nuevos desafíos tan complejos como la seguridad pública, la procuración de justicia y la estabilidad financiera del Estado. Precisó que se podría encontrar inspiración en la obra de los estadistas y legisladores que formularon el

sueño del Estado. Precisó que al honrarlos se observaban en el espejo de la historia, señalando que lucharían por mantenerse a su altura. Asimismo reflexionó sobre la importancia del estudio de la historia, pues al revisar los precedentes se profundiza el análisis de las circunstancias y en las posibilidades que se abren hacia el devenir; Manifestó que mirar el pasado no es eludir el presente, al contrario, es entenderlo mejor. Expresó que una sociedad que se mantiene atenta a su pasado incrementa su capacidad electiva y alcanza una mayor solidez en la toma de decisiones. Señaló que las sociedades que le dan la espalda a su historia pierden el dominio de su propio destino y quedan expuestas a todos los cambios de circunstancias. Afirmó que la historia es la maestra del buen gobierno y de la eficiencia en las instituciones, pero también de la conducción acertada de la propia vida. Sólo mediante el estudio de la historia y el ejercicio de contraste entre lo que fuimos y lo que somos, es posible construir nuevas oportunidades para el esfuerzo individual y colectivo. Manifestó que una parte vital de la historia la constituye su evolución legislativa y el propio registro congresional. En ese contexto, la Primera Legislatura inició un camino que se prolonga hasta la actualidad, correspondiéndole el honor de aprobar el proyecto de la Constitución Política del Estado, correspondiente a la era liberal de México. Llamó a no olvidar que la mitad del siglo 19 fue una época de confrontación, donde la sociedad viviría algunos de los conflictos más agudos: la pugna entre liberales y conservadores, entre republicanos y monarquistas, entre fuerzas nacionales y ejércitos invasores; se trató de una década agitada que sólo se resolvería hasta 1867, con el triunfo del movimiento encabezado por Juárez.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día lunes 24 veinticuatro de julio del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 18:00 dieciocho horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne, hoy, 19 diecinueve de julio del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos, se declaró clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, quien actúa con los Secretarios, los Diputados José Adrián Orozco Neri y Crispín Guerra Cárdenas quienes autorizan y dan fe.

DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
SECRETARIO

DIP. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS
SECRETARIO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA